

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Roldanillo mayo de 2015**

CDVC-SOFP -34



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada JULIAN ALBERTO CABRERA

Auditor WILMAR RAMIREZ SALDARRIAGA

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	8
3.2.1. Estados Contables.	8
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	8
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	8
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	9
4. ANEXOS	11
ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS	11

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Roldanillo – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

En el estado del Tesoro se determinó superávit fiscal de \$1.637.580.974 en las fuentes de: Recursos Propios \$296.922.032; Fondos Especiales \$133.985.590; SGP \$59.994.886; Regalías \$1.070.037.210; Otras Destinaciones Especificas \$76.641.156, los cuales deben incorporarse como Recursos de Capital en el presupuesto de la vigencia de 2015. Es de anotar que la Administración Municipal considero como parte del disponible ingresos en papeles y otros (sin flujo de efectivo) esta situación desnaturaliza el Estado de tesorería.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
Julian Alberto Cabrera
Alcalde Municipal
Roldanillo - Valle
Carrera 7ª No.7-17

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Roldanillo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal por *Mil seiscientos treinta y siete Millones (\$1.637 Millones)*, producto de la validación del cierre, se estableció que el resultado fiscal obedece a la no ejecución en su totalidad de los Recursos Provenientes de: Sistema General de Participaciones, Otras Destinaciones Especificas, Fondos Especiales y regalías , además, del superávit presentado en la fuente de Recursos Propios,

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se generaron tres (3) hallazgos Administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría se le configuró un hallazgo administrativo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2014, se estableció en el desarrollo del ejercicio del cierre fiscal se genera un resultado fiscal de *Mil seiscientos treinta y siete Millones (\$1.637 Millones)*, registrados en las diferentes fuentes que componen el Estado del Tesoro, recursos que fueron incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En la validación del Cierre Fiscal Vigencia de 2013 no se conformaron Hallazgos de ningún orden.

Con relación al cierre fiscal de la vigencia 2014, la entidad debe presentar un plan de mejoramiento en el cual se subsanen las observaciones reportadas, con acciones y metas que permitan solucionar las observaciones que se describen en el informe y rendir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013, para ser validado por la Oficina de Patrimonial y Financiero

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio ejecutó ingresos por (\$24.199.817.936) y comprometió gastos por (\$23.294.362.874) generando un Superávit Fiscal de - \$905.456.051 como consecuencia. De recursos del Sistema General de Participaciones, Otras Destinaciones Especificas que no se ejecutaron en su totalidad y superávit en la fuente de Recursos Propios.

Cuadro 1

MUNICIPIO DE ROLDANILLO									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Concepto	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	9.742.849.468	14.456.968.467	24.199.817.935	8.004.510.986	117.465.667	2.319.424.530	12.852.961.691	23.294.362.874	905.455.061
Fuente: Mpio									

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.738.338.482) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro (\$4.123.340.836), Menos los Recursos de Terceros (\$ 0) se determinó en tesorería se encuentran los saldos resultantes del Ejercicio Fiscal, además, se presenta excedente de 2.385.022.354 de donde se colige que vienen manejando recursos que no afectan presupuestalmente, trasgrediendo presuntamente los preceptos establecidos en el artículo 345 de la constitución de 2014.

Cuadro 2

Sujeto de Control MUNICIPIO DE ROLDANILLO				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
1.738.338.482	4.123.340.836	0	0	2.385.002.354
Fuente: Mpio				

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó superávit fiscal de \$1.637.580.974 en las fuentes de: Recursos Propios \$296.922.032; Fondos Especiales \$133.985.590; SGP \$59.994.886; Regalías \$1.070.037.210; Otras Destinaciones Especificas \$76.641.156, los cuales deben incorporarse como Recursos de Capital en el presupuesto de la vigencia de 2015. Es de anotar que la Administración Municipal considero como parte del disponible ingresos en papeles y otros (sin flujo de efectivo) esta situación desnaturaliza el Estado de tesorería.

Sujeto de Control MUNICIPIO DE ROLDANILLO				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	428.691.295	60.000.000	71.769.263	296.922.032
Fondos Especiales	133.985.590			133.985.590
S. G. P	71.565.988	5.034.766	6.536.236	59.994.986
Regalías	1.299.871.634	196.407.800	33.426.624	1.070.037.210
Otras D.E	2.140.356.664	2.057.981.964	5.733.544	76.641.156
Deducciones a favor de Terceros	48.869.665	0	0	0
Totales	4.123.340.836	2.319.424.530	117.465.667	1.637.580.974
Fuente: Mpio				

Hallazgo Administrativo No. 1

Al 31 de Diciembre de 2014 diferentes cuentas Bancarias del Municipio se encuentran embargadas consolidando saldo de \$ 89.200.000, los cuales no se encuentran registrados en la cuenta de orden correspondiente, además, se evidencia en el balance de prueba Depósitos entregados en garantía (Depósitos Judiciales) por valor de \$110.879.972 que no se encuentran soportados con los documentos pertinentes situación que sobreestima los Activos.

Hallazgo Administrativo No. 2

En el Estado de tesorería de la Vigencia de 2014 se registraron cuentas por pagar por \$14.009.780 constituidas en 2013, las cuales debieron ser canceladas al término de la vigencia de 2014, toda vez que las Reservas de Apropriación y Cuentas por pagar de Orden Presupuestal solamente tienen un año de vigencia desde el cierre del año fiscal donde se establecieron de acuerdo a lo establecido en el decreto 568 de 1996

Hallazgo Administrativo No. 3

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.738.338.482) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro (\$4.123.340.836), Menos los Recursos de Terceros (\$ 0) se determinó en tesorería se encuentran los saldos resultantes del Ejercicio Fiscal, además, se presenta excedente de 2.385.022.354.

4. ANEXOS

ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA									
VIGENCIA 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	Al 31 de Diciembre de 2014 diferentes cuentas Bancarias del Municipio se encuentran embargadas consolidando saldo de \$89.200.000, los cuales no se encuentran registrados en la cuenta de orden correspondiente, además, se evidencia en el balance de prueba Depósitos entregados en garantía (Depósitos Judiciales) por valor de \$110.879.972 que no se encuentran soportados con los documentos pertinentes situación que sobreestima los Activos	Se procederá a consultar el manual de procedimientos contables para reflejarla en las cuentas de orden de control, esto referente a las cuentas que se encuentran embargadas. Con respecto al saldo registrado en los depósitos entregados en garantía, existe evidencia a través del comité de saneamiento contable que se ha hecho la solicitud a los jurídicos para obtener los soportes necesarios y proceder a depurar la cuenta, es importante tener en cuenta que el saneamiento contable se efectúa en forma gradual por involucrar vigencias pasadas.	Hasta tanto no realicen las depuraciones y ajustes correspondientes el hallazgo queda en firme para plan de mejoramiento	X					
2	En el Estado de tesorería de la Vigencia de 2014 se registraron cuentas por pagar por \$14.009.780 constituidas en 2013, las cuales debieron ser canceladas al término de la vigencia de 2014, toda vez que las Reservas de Apropriación y Cuentas por pagar de Orden Presupuestal solamente tienen un año de vigencia desde el cierre del año fiscal donde establecieron de acuerdo a lo establecido en el decreto 568 de 1996	Somos conocedores que las reservas fenecen al término de la siguiente vigencia de ser constituida, por la cual se realizaron las órdenes de pago quedando como cuenta por pagar por error involuntario no se generó el comprobante de egreso respectivo, lo que no permitió darle finalidad al proceso de terminación de la reservas	La entidad debe realizar el manejo adecuado de las reservas canceladas, como de los recursos que las apalancaban, hasta tanto no se verifique esta situación, el hallazgo queda en firme para plan de mejoramiento	X					

ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA									
VIGENCIA 2014									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
		constituidas							
3	Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.738.338.482) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro (\$4.123.340.836), Menos los Recursos de Terceros (\$ 0) se determinó en tesorería se encuentran los saldos resultantes del Ejercicio Fiscal, además, se presenta excedente de 2.385.022.354.	El excedente de \$3.385.002.354 corresponde a: Los recursos del sistema general de regalías recibidos en el año 2013 por valor de \$594.175.856 los cuales no se incorporan hasta que no se aprueben los proyectos del OCAD. El valor de las cuentas inactivas y embargadas por valor de \$97.458.685.64 . el valor de \$1.604.006.777.61 que respalda las reservas constituidas sin situación de Fondos de FONADE . se cancelan reservas por \$26.481.500 . se constituye cuenta por pagar de reservas las cuales se manejan por fuera del presupuesto por \$14.009.780 .\$48.869.665 que corresponden a terceros (Estampilla Pro-Anciano e ICETEX	Hasta tanto no realicen las depuraciones, ajustes, clasificaciones y registros correspondientes, en el caso especial de recursos sin situación de fondos considerados en el Estado del Tesoro y registrado en cuenta del disponible, cancelación de reservas, cuentas inactivas y embargadas, el hallazgo queda en firme para plan de mejoramiento	X					
TOTAL				3					